

**ACTA No. 003**

Cámara de Comercio de Bucaramanga



20470

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Siendo las cinco (5.00 p.m.) de la tarde, del día treinta **(30) de Marzo** de dos mil veintiséis **(2026)**, en Asamblea General Ordinaria se reunieron en la sede de la Cooperativa, ubicada en la Calle 35 No. 16-24 Oficina 604-A en la ciudad de Bucaramanga, los asociados de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA BUCOP**, convocada por el consejo de Administración, según Acta número 026 del 26 de febrero de 2026, y dada a conocer a través de los canales establecidos en el estatuto, procediendo con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

1. Saludo
2. Verificación del Quórum.
3. Himnos (Colombia, Santander, Cooperativismo).
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Lectura y Aprobación del Orden del día.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Presentación Informe de Gestión
8. Presentación informe Junta de Vigilancia
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de excedentes
11. Autorización al Representante Legal para la inscripción en el régimen tributario especial
12. Fijación de aporte extraordinario
13. Propositiones y varios
14. Lectura y aprobación del acta de asamblea
15. Clausura

**1. SALUDO**

El Presidente del Consejo de Administración Sr. JIMMY LEONAR RODRIGUEZ GONZALEZ, saluda y les da la bienvenida a todos los Asociados presentes en la Asamblea General Ordinaria.

**2. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

El presidente del Consejo de Administración hace instalación de la Asamblea General de Asociados, agradece a cada uno de los asociados por su asistencia y pide colaboración a los asociados para que ésta sea un éxito.

Realiza el llamado a lista y siendo las seis (6:00 p.m.) de la tarde se comprueba que se encuentran presentes veintidós (22) asociados hábiles de los 34 convocados, habiendo quórum para poder deliberar y adoptar decisiones válidas.



### 3. HIMNOS

Se entonaron los himnos de la República de Colombia, del Departamento de Santander y del Cooperativismo.

### 4. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se postulan para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea los siguientes asociados:

- a. Presidente: DORIS ADRIANA JIMENEZ ESCOBAR aprobado por unanimidad con veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.
- b. Secretaria: NUBE ESPERANZA GARCIA ACERO, aprobado por unanimidad con veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.

### 5. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El presidente electo de la Asamblea General Ordinaria de asociados procedió a instalar la asamblea y dar lectura al orden del día presentado por el Consejo de Administración en la convocatoria de fecha 5 de marzo de 2026.

#### ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

1. Saludo
2. Verificación del Quórum.
3. Himnos (Colombia, Santander, Cooperativismo).
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Lectura y Aprobación del Orden del día.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Presentación Informe de Gestión
8. Presentación informe Junta de Vigilancia
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de excedentes
11. Autorización al Representante Legal para la inscripción en el régimen tributario especial
12. Fijación aporte extraordinario
13. Propositiones y varios
14. Lectura y aprobación del acta de asamblea
15. Clausura



Sometido a consideración, es aprobado por unanimidad con veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.

## **6. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA**

La Presidente de la Asamblea da lectura al reglamento propuesto por el Consejo de Administración, el cual se adjunta a la presente.

Se somete a votación el reglamento de asamblea y es aprobado veintidós (22) votos a favor y Cero (0) en contra, quedando aprobado por unanimidad.

## **7. PRESENTACION INFORME DE GESTION**

El gerente Osneider Jiménez Jiménez, presenta a los Asambleístas el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia por el año 2025 realizando una presentación rápida por medio de diapositivas, teniendo en cuenta que ya había sido enviado con anterioridad a cada uno de los asociados presentes en la asamblea. Copia de este informe se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma.

## **8. PRESENTACIÓN INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

El señor Manuel Felipe Sánchez Garzón, da lectura al informe de la Junta de vigilancia, el cual hace parte integral de la presente acta.

## **9. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025**

La Sra. Nancy Cuadros, Contadora de la Cooperativa, realiza la presentación de los estados financieros a corte de diciembre del año 2025.

Una vez se tuvo ilustración suficiente sobre los estados financieros, fueron sometidos a consideración de la honorable asamblea los estados financieros de Bucop a diciembre 31 de 2025, siendo aprobados unanimidad con veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra. Estos informes hacen parte integral de la presente acta.

## **10. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

El Representante Legal Sr. Osneider Jiménez, realiza la presentación del proyecto de distribución de los excedentes 2025 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de marzo 5 de 2026. Es importante resaltar que los excedentes en primer lugar se hará uso de los excedentes para compensar las pérdidas de los años anteriores de acuerdo con lo contemplado en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, en el año 2023 la pérdida fue de - (\$2.155.945) y la pérdida del año 2024 que fue de -(\$3.129.574) para una pérdida acumulada de -(\$5.285.519), se realiza la presentación para ser sometida a votación, así:



<b>BUCOP</b>	
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2025</b>	
EXCEDENTES AÑO 2025	\$ 5.620.078
PERDIDA AÑO 2023	-2.155.945
PERDIDA AÑO 2024	-3.129.574
<b>TOTAL COMPENSACION PERDIDAS (ART.55 LEY79/1988)</b>	<b>-5.285.519</b>
<small>Art.55 los excedentes de las cooperativas se aplicarán en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.</small>	
<b>DISPONIBLE PARA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>	<b>334.559</b>
20% FONDO DE EDUCACION	66.912
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	66.912
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	33.456
<b>DISPONIBLES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>167.280</b>
100% RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	167.280
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>334.559</b>

La propuesta de distribución de excedentes es sometida a votación a la honorable asamblea y es aprobada por unanimidad por veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.

### 11. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD AL RÉGIMEN ESPECIAL AL GERENTE

El Gerente Sr. Osneider Jiménez Jiménez, solicita a los honorables asambleístas autorización para realizar los trámites ante la DIAN para la solicitud de la Cooperativa Bucop para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La solicitud es sometida a votación y es aprobada por veintidós (22) votos favor y cero (0) en contra.

### 12. FIJACION DE APORTE EXTRAORDINARIO

La presidente de la Asamblea señora Doris Adriana Jiménez Escobar, da a conocer la propuesta del Consejo de Administración de establecer un aporte extraordinario por una única vez que entrara a formar parte de los aportes sociales con el fin de dar capital de trabajo a la Cooperativa. El aporte propuesto sería fijado en un monto de \$3.600.000 por asociado el cual puede ser pagado en nueve (9) cuotas mensuales de \$400.000 a partir del mes de abril de 2026. La propuesta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad por veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.

### 13. PROPOSICIONES Y VARIOS

El asociado Jimmy Leonar Rodríguez, propone a la honorable asamblea que debido a que el Fondo Mutual creado en 2024 sus recursos se destinarían a cubrir las deudas de los asociados que entren en mora por sufrir sus ingresos por calamidades o fuerza mayor y a la fecha no ha surgido ningún caso. Con el fin de darle uso a este Fondo y teniendo en cuenta que la Cooperativa ha venido asumiendo el gasto de la póliza deudores, se propone que los recursos del fondo mutual se destinen al pago del seguro de vida deudores de los créditos desembolsados entre 2023 y 2025 que se encuentran cubiertos y no se les realizó ningún cobro por este concepto.

La presidente de la Asamblea somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.



**14. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA**

La presidente de la Asamblea hace lectura de la presente acta y la pone a consideración de los Asambleístas, la cual es aprobada por unanimidad por veintidós (22) votos a favor y cero (0) en contra.

**15. CLAUSURA**

Siendo las nueve treinta (9:30 p.m) de la noche, se da por terminada la presente reunión, en constancia, firma por la presidente y secretaria.

**DORIS ADRIANA JIMENEZ ESCOBAR**  
Presidente

**NUBE ESPERANZA GARCIA ACERO**  
Secretaria